

suscripción
En la capital. 4.50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. 13 id. semestre
Id. un año en oro. 25 id. id.
Extranjero. 7.50 id. trimestre
Todo pago se entienda por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Príncipe, 4.º, 1.º.

LA LUCHA

Anuncio
En la 1.ª página una peseta la línea. En 2.ª, 3.ª y 4.ª, 75 céntimos. En la 5.ª, 50 céntimos. En la 6.ª, 25 y a los suscriptores 12 céntimos. Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos en adelante. C.º municipales y remitidos de 1.50 a 5 pesetas a línea a juicio de la Administración.
Después de un año en suscripción en el extranjero. Corresponsales en París para anuncios y reclamaciones. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV

Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.

GERONA, miércoles 27 de noviembre de 1895

NUMEROS SUELTOS
25 céntimos.

N. 5.733

Mas sobre lo de Madrid

Los periódicos últimamente llegados de la corte, acusan menos excitación en la opinión, aun que procuran seguir, teniéndola en tensión ciertos elementos políticos que han descubierto el juego demasiado pronto.

Hablando un redactor de *La Epoca* con el ministro de la gobernación acerca de este exajerado asunto, contestó el ministro del siguiente modo:

«Se trata de que una mayoría se declare incompatible con una minoría por cuestiones de moralidad, y parece que pretenden que la minoría deje de pertenecer al ayuntamiento ó crear un conflicto por el retraimiento de todos.

Si este plan existe y prosperase, tengo por cierto que en la mayoría de los ayuntamientos de España se exigiría una cosa igual. Las mayorías pretenderían la expulsión de las minorías y llegaríamos al tristísimo resultado de que las minorías fuesen imposibles.

Hace poco, en una capital de provincia se ha intentado algo semejante. Una mayoría de conservadores, con acusaciones parecidas, quiso inutilizar á una minoría de liberales, y yo no he querido prestarle á los deseos de los amigos políticos del gobierno.

Se pretende, asimismo, por personas muy importantes, que se reforme la ley. A esto podemos llegar fácilmente, con el concurso de todos; pero es indudable que eso no es el remedio del momento, y que hay cosas mas urgentes que hacer.

Se habla de la necesidad de saltar por encima de la ley antes de reformarla, y de ejercer un acto de dictadura, pidiendo después á las Cortes un *bill de indemnidad*. Respetando esta opinión, profesada por importantísimas personas y patrocinada por una parte considerable de la prensa, sobre todo de la liberal, yo opongo ante ella, modesta pero enérgicamente, esta sencilla observación: cuando se trata de acusaciones de delitos y se pone en cuestión la honra de las personas, es cuando menos se puede prescindir del estricto cumplimiento de las leyes.

Me parece que se olvida demasiado en estos momentos que hay un tribunal de justicia que está funcionando y cuyos primeros fallos sería razonable aguardar con menos estrépito y menos vocerío del que estamos presenciando.

Si el juzgado de instrucción decidiera procesar á algunos de los concejales de Madrid acusados de prevaricación y de cohecho y dictara contra ellos autos de prisión y los suspendiera en sus cargos, muchos de los que proyectan manifestaciones entenderían sin duda que la desagradable situación á que esos concejales se verían por el pronto sometidos imponía una atención silenciosa hasta el fallo definitivo. Y si, por el contrario, el tribunal declara que no hay indicios ni sospechas suficientes para el procesamiento, resultaría también una contradicción lamentable entre la decisión judicial y las manifestaciones extraoficiales.»

Y esto que ha dicho el ministro no tiene réplica y bueno es que sobre ello vayan pensando los que, de buena ó mala fé, hablan y piden hasta la luna si es preciso, haciéndose los indignados después que los han llamado la atención los que menos podían esperar.

Insistimos en el juicio que ayer emitimos, y más hoy que tenemos nuevos datos y vamos viendo que los republicanos de cierto color y los conservadores de la heterodoxa mueven el manubrio y están sembrando vientos que sería tempestades si algún día ocuparan el poder.

Y fijense nuestros lectores en los siguientes sueltos que tomamos del citado

colega que, por su autoridad y representación, tienen verdadera importancia.

(Es preciso no sacar las cosas de quicio y no meter todo á barullo.)

Se trata, á lo que se vé, de dos delitos que son los denunciados: el de cohecho y el de prevaricación. Prueba el señor marqués de Cabriñana que se han cometido uno y otro? Pues los Tribunales dictaran su fallo. Pero los que entienden de estas cosas aseguran que la prueba en el primer delito es difícil, y en el segundo, más.

«Puede el Gobierno anticipar sentencias ni establecer prejuicios? Si la opinión se lo exige, y no está claro que lo exige, le sería imposible hacerlo. Somos un pueblo serio; nuestros organismos judiciales y económicos funcionan con absoluta libertad é independencia, y atropellarlos, como alguien quiere, ni es serio ni sería licito.»

Pero hay más. El señor marqués de Cabriñana ha remitido al Juzgado larga lista de testigos, que espera declaren en favor de sus denuncias y contra sus acusados.

De alguno de aquéllos, del señor Silvela, cuya opinión tanto pesará, se dice que en el punto más transcendental, en el relativo á las indemnizaciones, piensa totalmente al revés que el señor Urbina. Como que por creer justo el derecho de los propietarios del Ensanche defende á uno de ellos. Y ahí está su discurso del Congreso:

En resumen: se ventila una cuestión personal, no política, y apenas administrativa, dado el carácter que desde el principio se ha dado á ella.

Los tribunales llevan con rapidez el procedimiento. Es cuestión de breves días que sobre los acusados caiga un auto de procesamiento ó de absolución.

Natural es que se calmen las impacencias y se espere á ver si hay graves indicios de culpabilidad ó no.

Y entonces habrá de verse también si pueden seguir ejerciendo el cargo de concejales, ó si el Tribunal los incapacita.

Calma, pues, y serenidad, y no se entreguen las gentes á irreflexivas manifestaciones.

Que es precisamente lo que tenemos dicho. Las impresionabilidades no aprovechan para nada más que para armar barullo. La mayoría del ayuntamiento de Madrid no está acusada y como la mayoría quiera, no haya miedo de que se cometa ningún abuso más de los que se suponen, y si nada malo pueden hacer los acusados y estos esperan que se les procese ó se les absuelva según los tribunales digan, claro es que, como dijimos ayer, la suspensión de todo el ayuntamiento sería forzada, como forzada sería en buenos principios de derecho la suspensión de los acusados sin que antes los tribunales mismos no digan lo que para que tal suceda deban decir y, por más que se diga, los tribunales son hoy la única éjida que tienen los ciudadanos que buscan amparo en la imparcialidad y defensa en el derecho.

Poco caso debe hacerse, si con ánimo sereno se mira, de esas algaradas y manifestaciones que mueve la pasión y atiza el interés político. Bueno que se persiga la inmoralidad y se la mate allí en donde se la encuentre; pero bueno que ello se haga con calma, con ánimo sereno, sin pasión y á conciencia, porque muchas veces el oro resulta oropel y no será la primera vez que, por necios atropellamientos, se han cometido verdaderas indignidades ó errores jurídicos como se llaman técnicamente, ó se han cometido por el pueblo soliviantado crímenes que luego no ha podido reparar.

Que se cumpla la ley; esto es lo que todos debemos pedir y procurar.

CRÓNICA INTERNACIONAL

La cuestión de Oriente sigue puesta sobre el tapete y es tema preferente de las conversaciones por la gravedad que revis-

te para la Europa. Obscuro todavía mucho en el asunto y estando velados por el misterio manejos internacionales poco beneficiosos para el sultán, continúan las incógnitas sin despejarse, haciéndose cada día mas difícil la solución por las complicaciones que á cada momento surgen por nuevos y sangrientos excesos y por la incompatibilidad que reina entre los gobiernos de distintas potencias.

La nación que dirige el emperador Francisco José, resulta hoy por pasiones de partido, con un tesoro exhausto y amenazada con ver en plazo breve modificada su división política por los anhelos de Hungría á separarse de Austria definitivamente, es precisamente la que más se significa en esta espinosa cuestión, como revelando deseos para acometer empresas aventuradas que podrían costarle caro. Austria-Hungría, cuyas relaciones con los turcos nunca fueron muy cordiales en el fondo, aunque en la forma alguna vez lo parecieran, se acuerda hoy de mejores tiempos, y aprovechando para ensañarse en el triste presente de Turquía, brinda á los gabinetes de las naciones en ello interesadas con una acción común contra el imperio otomano; y basta que el pueblo austro-húngaro se manifieste con tales pretensiones, para que todos esperen atentos la respuesta de Rusia, su eterna enemiga. Nada se sabe de la decisión del gobierno de Nicolás II; pero mucho se teme que, celoso de semejante proposición, no acceda á ella y si lo hace será aclarando conceptos y conducta á fin de evitar ulteriores disgustos.

Respecto á los deseos de Inglaterra para obrar sola y por cuenta propia, y de la diversidad de criterios, que separa en general á las potencias, mucho se susurra, pero nada se dice con fundamento de veracidad. A creer lo que asegura la prensa de Viena, la escuadra austriaca será la que en caso oportuno tomará en Turquía la defensa de los intereses de Alemania hasta que esta pueda llevar á las aguas de la contienda los buques suficientes para sostener y amparar sus derechos. Acuerdo de tal importancia, parece ser consecuencia de una entrevista celebrada en Potsdam entre el emperador Guillermo y el embajador austriaco.

Italia, por su parte según afirman sus periódicos, movilizará pronto su potente flota. Pese á los aprestos belicosos que se hacen y á los pactos que se establecen en el asunto de Oriente, lleva vías de arreglarse sin necesidad de que estallen los conflictos temidos. El arriesgado paso que el conde de Galucherski, ministro de Negocios extranjeros de Austria-Hungría de acuerdo con sus colegas y con la sanción de su soberano ha realizado, quizá sea la fórmula apetecida, pues con ella, si bien busca beneficios para su patria y hasta se vislumbra con sueños de grandezas poco en armonía con el desconcierto interior que hoy reina en ella confiados en los auxilios de Alemania, es también cierto que pone dique á los bien manifiestos anhelos de Italia, quien para su provecho, halagaba á Inglaterra con seguir una conducta independiente en el imperio de Abdul-Hamid que diera pingües beneficios á estas dos potencias.

Las declaraciones últimas de lord Salisbury en Brighton, afirmando que todas las grandes potencias marchan unidas cosa hasta hoy no probada—quita alguna gravedad al asunto; pero nada más que esto. La carta que el sultán dirige al jefe del gobierno inglés, la cual leyó sin comentarla en la misma reunión de Brighton, revela en el soberano turco deseos de salvar la crisis política por que atraviesa su país.

Las revelaciones tan parcas de monsieur Nolidoff, embajador de Rusia en Constantinopla, hace que las dudas existan y las

suspicias por este imperio y otras potencias continúen; más aún suponiendo que en los secretos de la diplomacia existiera el acuerdo armonioso para llegar á una acción común sobre Turquía, quedaría solo en principio resuelto el problema que luego, afanes mal contenidos, provocativas exhibiciones de fuerza y procedimientos incorrectos, acarrearían numerosos conflictos.

Si el sultán cuenta con elementos para castigar á los kurdos y reducir á la obediencia á los armenios y establezca, siquiera sea por egoísmo propio, la paz que asegura la vida de su reinado y la integridad de Turquía, se habrá conseguido mucho; pues no está Europa para que sus pueblos provoquen entre sí disputas que, de seguir las cosas en aquellas apartadas regiones como van, serían muy difíciles de evitar.

Ch. Bopha
Madrid 24 noviembre de 1895.

Comentarios

Segun los telegramas, han llegado noticias particulares de Cuba participando que dos cabecillas más han caído en poder de nuestras tropas.

Pues... que les den morcilla.

Otra bomba, colocada en la vía férrea de Sancti-Spiritus á Las Tunas, ha estallado, ocasionando grandes destrozos pero ninguna desgracia personal.

Del mal el menos.
Y hasta otra.

Porque los insurrectos, por lo visto, han decidido hacer la guerra por medio de bombas de dinamita y devastando todo lo que pillan por delante.

Este sistema tiene la ventaja de que no abujerea los cutis filibusteros.

Que es lo que ellos tratan de demostrar.

Leemos:
El general Suárez Valdés llamó al general Garich para combinar una operación que obligue á combatir á las partidas, que rehuyen sistemáticamente todo encuentro.

Tendrán que ponerles banderillas de fuego.

O echarles los perros.
De lo contrario los insurrectos no entrarán nunca en suerte.

Poco orgullosa debe estar la Junta separatista de Nueva-York de su ganadería.

Mácoo todavía no ha podido pasar la trocha.

Lo único que seguramente pasará Mácoo, es un *jindama* de padre y muy señor mío cada vez que tropiece con una columna leal.

Y por eso no pasa la trocha.
Por miedo al tropiezo.

A algunos concejales del ayuntamiento de Madrid no les llega la camisa al cuerpo, porque se han convencido de que el Gobierno está dispuesto á que se depuren las responsabilidades de las *distracciones é irregularidades* denunciadas por el marqués de Cabriñana.

Segun un periódico, cuando un concejal quiere hacer miedo á otro, no tiene más que decirle, *¡ojamón!* vel el *¡ojamón!* vel el *¡ojamón!*

Ya, te lo dirá mañana.
El marqués de Cabriñana.

Dice *La Opinión* á *La Renascença*, porque á ésta le saben mal los entusiasmos y vivas con que se despiden á las tropas que marchan á Cuba:

¡Ah! ¡Se hubiese tratado de acompañar á Ripoll las despuiles de En Berenguer! Entonces, para los restos de aquel *illustre* desconocido del nuestro pueblo que no sabe historia, para aquel varón insignie muerto hace cientos de años, todo era poco, músicas, pa'eses de los somatenes *¡ent los soldats!*, banderas, gritos y discursos.

Si esos *Urrs* tuvieran que pasar las penalidades de nuestros soldados, viviendo á la intemperie, cobijándose de tarde en tarde en alguna *botiga de campaña* y batiendo el cobre, ya se harían cargo y también darían vivas á los que van á sufrir por la patria.

Pero como esos *Urrs* solo se dedican á recitar poesías jeremiacas en tonos *cuam-meridos*....

Desde Madrid

Desde que a la cuestión municipal comenzó a concedérsele toda la importancia que reviste, veniese creyendo por muchos que el gobierno atendería más a la influencia política que a la demanda de la opinión pública. Quería ésta que el ayuntamiento fuese suspendido y como el señor Cánovas y los ministros decían, y con razón, ateniéndose a los procedimientos legales, que a los ediles no debía suspenderseles mientras que el juzgado interviniera en lo de las denuncias del marqués de Cabriñana y en tanto no se probase algo contra ellos, creíase ver en el fondo de tal conducta un enorme pasteleo.

Así estiman los asuntos algunas gentes que todo lo quisieran hacer de golpe y porrazo, sin más tránsito que el decir «hágase» ó «no se haga tal cosa», y a esto es debido el que en muchas ocasiones se produzcan graves conflictos de orden público que no surgirían si en la que se llama opinión pública hubiese más conocimiento de lo que es en España la obra del legislador. Y a esto se debe también muchas veces el que se diga que la justicia no sirve para. ¿Para nada sirve, porque su proceder es legal y no se armoniza con el deseo de los que no conocen la ley?

Días pasados afirmábase que el gobierno estaba poco dispuesto a suspender a los concejales, y hoy se susurra que se disponen los ministros a reunirse mañana en Consejo para acordar la suspensión total del ayuntamiento.

Como nada se asegura, nada seguro podemos decir nosotros acerca de este particular. Nuestra creencia es, sin embargo, que la suspensión será acordada, no como se dice, porque así se haya dispuesto en altas esferas donde, al decir de algunos, hay quien para proceder se inspira más que el gobierno en lo que la opinión pública demanda; en esas esferas y en las del gobierno hay ahora y siempre la aspiración de hacer las cosas del modo que sea más conveniente y, por tanto, el gobierno no necesita que se le hagan indicaciones que parezcan significar algo así como un aviso para advertirle que se separa del cumplimiento de su deber. Prueba de ello es, que antes de esa indicación de que hoy se habla, el ministro de la Guerra, enterado de que un concejal de los más gravemente acusados ejerce ese cargo, (que es incompatible con el que también desempeña de oficial del cuerpo de oficinas militares) sin que conste en parte alguna la solicitud de licencia para ejercer la concejalía, lo ha anunciado así al comandante en jefe de la primera región para que éste proceda a lo que haya lugar exigiendo, si las hubiese, las oportunas responsabilidades.

De modo que aquí que se ve algo que no es todo lo correcto que debiera ser, el ministro de la Guerra procura que se averigüen los hechos para exigir responsabilidades, cosa que no se haría, si como alguien supone, se quisiera favorecer a los que resultasen culpables. Si tal pensamiento existiese en la mente de los ministros, ¿se cree acaso que no habría medios de echar tierra sobre el asunto, como vulgarmente se dice?

Lejos de esto, se quiere averiguar la verdad y que caiga todo el peso de la ley sobre los que lo merezcan por su conducta punible.

Es posible, sí, que se suspenda el ayuntamiento oficialmente. Extra-oficialmente está suspendido por él mismo, porque los concejales no van a atender los servicios municipales.

Buenos y malos, los ediles están retraídos, y esto hace necesario que se nombren interinamente algunos que sustituyan a los que se suspendan por el gobernador ateniéndose esto a lo que dispone la ley municipal, que a todo trance quiere el gobierno sea cumplida.

Cuanto se refiere a este asunto créese que se tratará en Consejo, y procuraremos informar a nuestros lectores lo mejor que nos sea posible de lo que se acuerde.

Carmón.

LO QUE HABÍA Y LO QUE HAY

Desde que subió al poder el partido conservador, que nuestra marina de guerra ha sufrido un aumento extraordinario. En Cuba, en donde solo había un número reducido de barcos a la caída del partido fusionista, existen hoy los suficientes a ejercer una activa e incansable vigilancia en aquella extensa y accidentada costa.

He aquí lo que había y lo que hay en la isla de Cuba.

Buques que había en las Antillas antes de la insurrección

Cruceros de segunda clase.—Infanta

Isabel, Jorge Juan, Sánchez Barcáiztegui y Cristóbal Colón.

Cruceros de tercera clase.—General Concha, Magallanes y Alsedo.

Cañonero de primera.—Nueva España.

Cañoneros de segunda.—Cuba Española, Criollo, Contramaestre e Indio.

Lanchas cañoneras.—Caridad y Lealtad.

Aviso.—Fernando el Católico (pontón).

Buques enviados por el gobierno liberal

Crucero de primera.—Reina Mercedes.

Idem de segunda.—Conde de Venadito.

Buques enviados por el gobierno conservador

Crucero de primera.—Alfonso XII.

Idem de segunda.—Marqués de la Ensenada e Isabel II.

Avisos torpederos.—Martín Alonso Pinzón, Vicente Yáñez Pinzón, Galicia y Marqués de Molins.

Cañoneros de primera (construidos en Inglaterra).—Hernán Cortés, Pizarro y Vasco Núñez de Balboa.

Idem de segunda (id. id.).—Diego Velázquez, Ponce de León, Alvarado y Sandoval.

Idem de tercera (id. id.).—Alerta, Ardimilla, Cometa, Fradera, Gaviota, Golondrina, Ligera, Flecha, Estrella, Lince, Satelete y Vigta.

Idem id. (adquiridos en los Estados Unidos).—Centinela, Relámpago, Dardo, Esperanza, Intrepido, Mensajero y Valiente.

Idem id. (adquirido con el donativo del señor Méndez).—Guardián.

Idem id. (regalado por los españoles de Nueva York).—Delgado Parejo.

Idem id. (construidos en los astilleros de Veá-Murguía, de Cádiz).—Almendares, Baracoa, Cauto, Mayari, Guantánamo y Yumuri.

De los datos anteriores resulta, como muy acertadamente consigna *La Epoca*, que el gobierno presidido por el señor Cánovas del Castillo ha enviado a Cuba cuarenta y dos barcos de guerra, de los cuales treinta y cuatro son completamente nuevos y construidos con arreglo a los planos e indicaciones del general Beranger en los astilleros de Inglaterra y de Cádiz.

Esa escuadra, la más numerosa y fuerte que ha habido hasta ahora en Cuba, lleva un total de 194 cañones, 50 de ellos de gran calibre, 39 ametralladoras y gran cantidad de cañones-revólver.

En estos momentos navega hacia aquella Antilla el transporte *Legazpi*, conduciendo inmenso material de torpedos, y gracias a la acertada gestión del ministro de Marina, hay en Cuba 7.000 hombres de marinería tripulando los barcos referidos, y 4.000 de infantería de marina perfectamente armados y equipados, provistos de parques sanitarios y con todos los adelantos que reclama la guerra moderna.

Si a esto se añade que por el ministerio de Marina se han remitido muchos cañones de tiro rápido, de 37 y 57 milímetros, Nordenfeldt, Hochtckiss, y ametralladoras de 37 con dotaciones extraordinarias de proyectiles, y fusiles Mauser para armar a todas las tripulaciones, se comprenderá el esfuerzo que representa haber reunido en un período de ocho meses esas fuerzas navales que dentro de pocos días comenzarán el bloqueo de las costas, contribuyendo simultáneamente a las operaciones en tierra dirigidas por el ilustre general Martínez Campos, a la pronta y total pacificación de la isla.

POSTDATA

El autor del artículo que con el título «El presidente de la diputación provincial» publicamos el pasado domingo, nos ha escrito una extensa carta pidiéndonos la rectificación de varias erratas, que seguramente el lector habrá rectificado si es que de ellas se ha apercibido, y rogándonos añadamos a lo que ya tiene manifestado, una cuartilla que se le olvidó entregarnos el sábado y que debía formar parte de su artículo.

Nuestro amigo particular *Un Diputado* que entiendo en asuntos de derecho por lo extenso que de derecho ha tratado muchas veces, sabe que siempre tenemos sumo

gusto en complacerle y máxime cuando LA LUCHA solo quiere aclarar cuantos asuntos se rozan con la administración, por lo mismo que atañe a los intereses del país que deben siempre respetarse y ser respetados. Dice nuestro amigo, después de un pequeño exordio que suprimimos porque nos falta el espacio:

La aplicación de los legados de Puig Curiñer y Blanch, en concepto de ingreso eventual y ordinario, ha desnaturalizado su objeto, convirtiendo en legatario a los contribuyentes, y despojando a los establecimientos de beneficencia, que legalmente lo eran, de la mejora extraordinaria que, por la caridad de los donantes, les era dado esperar.

Los establecimientos de beneficencia viven ante todo de sus propios recursos, y solo el déficit que arrojan sus presupuestos ha de satisfacerse con fondos de la provincia que tienen su mejor fuente de ingreso en el reparto entre los pueblos. ¿Era, por ejemplo, el déficit de beneficencia, en el ejercicio de 94-95, de 100.000 pesetas? Los pueblos debían pagarlas por mano del presupuesto general de la diputación, pero habiendo el señor Roure aplicado e invertido como eventuales las 44.083 pesetas importe de los legados, quedó reducido el déficit, calculado al formarse el presupuesto, a 55.917 pesetas, y beneficioso por tanto, en perjuicio de tercero, en cantidad igual al importe de los legados, la diputación primero y los contribuyentes después.

Esto es contra las disposiciones del código civil y principios generales de derecho, que amparan el cumplimiento de la voluntad testada, y a toda persona jurídica a quien se despoje de lo que legítimamente le corresponde.

Los establecimientos de beneficencia debieran—harán bien en hacerlo los que se hallan a su frente, y en su defecto el fiscal de S. M. en defensa de los derechos de un menor de edad—presentar demanda contra el señor Roure, único responsable de lo ocurrido, exigiéndole el pago de estos legados para invertirlos en su exclusivo beneficio; a su vez los ayuntamientos, que no pueden admitir limosnas hechas en perjuicio de los pobres, deben rechazar la que, con dinero ajeno, les ha hecho el actual presidente de nuestra diputación.

Un Diputado.

Lo de Cuba

Noticias del 26

Un cabecilla prisionero

Dice un cablegrama particular que una columna mandada por el capitán Rabadán, ha tenido un encuentro con las partidas de los cabecillas García, Fraga y Pérez en jurisdicción de Colón (provincia de Matanzas).

El enemigo hubo de dispersarse, dejando en poder de las tropas el cabecilla Fraga, gravemente herido.

Otra bomba de dinamita

El corresponsal del *Heraldo de Madrid* en la Habana, cablea que estalló una bomba en la vía férrea de Sancti Spiritus a Las Tunas, cerca de la estación de Zaza.

La explosión causó destrozos considerables. Se ignora cómo y porque fué depositada allí la bomba.

El comandante Valenzuela

El comandante Valenzuela, que está curándose en Cienfuegos las heridas que tuvo en la gloriosa acción de Ojo del Agua, ha sido atacado por el vómito.

Maceo

Despachos particulares de Santa Clara dicen que a pesar de las jactancias de Maceo, no ha conseguido salvar la trocha.

Escaramuzas

Nuestras fuerzas tienen frecuentes escaramuzas, en jurisdicción de Sancti Spiritus, con los grupos destacados de las fuerzas de Máximo Gómez, quien ha reunido un total de 4.000 hombres.

Un cabecilla preso

Ha sido preso el cabecilla Figueroa que resultó herido en uno de los últimos combates.

Partida en dispersión

Se encontraron cerca de Cruces una columna formada por tropas del Peninsular y Canarias con la partida del cabecilla Hernández.

La partida se dispersó, huyendo en dirección a Encrucijada.

publica una extensa conferencia que ha tenido su corresponsal con el general Martínez Campos.

Hablóse de la beligerancia, diciendo el general que el reconocimiento de los insurrectos como beligerantes pugnan con los principios del derecho internacional.

Recordó el general a este propósito los mensajes del presidente Grant cuando la guerra pasada, cuyo texto fortalece sus asertos.

Otra expedición

La junta directora de los separatistas anuncia que logró salir de la Florida un buque flotado para llevar una expedición de 80 filibusteros, con un considerable cargamento de armas y municiones.

Nuestros consules nada saben de la salida de tal expedición.

Embarque en Coruña

Los generales Pando, Marín y Pin se han embarcado hoy en el puerto de la Coruña a bordo del «María Cristina» de la Traslántica.

La población les ha dispensado una cariñosa despedida.

Artillería

Se ha ordenado a la fábrica de armas de Plasencia que apresure la fabricación de considerable armamento, en especial de piezas de artillería, que serán concentradas con urgencia en las capitales de los departamentos marítimos.

Operaciones

Dice un despacho particular de Santa Clara, que al marchar el general Suárez Valdés a Sancti Spiritus, ha tenido escaramuzas sin importancia con el enemigo.

El general Suárez Valdés llamó al general Garrich para combinar una operación que obligue a combatir a las partidas, que rehuyen sistemáticamente todo encuentro.

Máximo Gómez

Máximo Gómez atacó con su gente el fuerte de Río Grande. La guarnición se defendió bien, protegida por una columna que acudió de Ciego de Avila.

Ignórase el sitio en que estará ahora Máximo Gómez. Las noticias que se reciben dan a entender que retrocede siguiendo la región limitada por el río Zaza y la trocha.

NOTICIAS

Nuestro corresponsal de Massanat de la Selva nos escribe diciendo, que el 24 del actual se recojió en aquel pueblo, manso Romaguera, una hermosa paloma mensajera que lleva colocada en una de las patas una halaja de valor.

La paloma que debía andar perdida, fué recojida por el dueño del referido manso, quien la ha entregado al juez municipal don Antonio de Trinchera el cual la entregará a la persona que pruebe ser dueña del ave.

En la alta montaña ha caído estos días una regular nevada, que ha dado origen al frío que se ha dejado sentir estos pasados días.

Antes de ayer amaneció el cielo cubierto de nubes que dejaron caer por la noche pequeñas lloviznas. Ayer continuaba la cerrazón, cayendo en las primeras horas una pequeña lluvia que, si se repite en abundancia, vendrá muy bien para los sembrados.

—Acompañando a su respetable madre, ha regresado a esta ciudad el secretario de la diputación provincial señor Roca.

—Ayer debió contraer matrimonio en Barcelona con la señora condesa viuda de Vailcornera, el ilustrado médico de esta ciudad don José Ametller y lo contrajo en esta ciudad el farmacéutico don Ernesto Vives con la señorita doña Francisca Güell.

Muchas felicidades.

—Los periódicos de Londres comentan, en variedad de tonos, los despachos recibidos de la India, según los cuales el ex-rey de Birmania, Theebaw, a quien Inglaterra pasa una ren a vitalicia, se halla en situación tan precaria, que algunos acreedores le han embargado el cetro y la corona.

—Le ha sido admitida la dimisión sien-

do dado de baja en el cuerpo de correos, al oficial de 5.ª clase electo de la estafeta de Port-bou don Tomás Chicot y le ha sido concedida una prórroga de treinta días al oficial de igual clase con destino a la principal de esta provincia, don José Martínez López.

—Una muger y un mozalvete sacaban ayer al medio día de la Dehesa, una buena cantidad de ramas de árboles recientemente arrancadas.

—¿No hay guardia alguno que impida semejante abuso?

—Dicen de la capital del principado, que los ejercicios de oposición á escuelas públicas de niños que debían celebrarse en la sala doctoral de la Universidad el día 28 del actual, á las 9 de la mañana, tendrán lugar en el propio día y á las 10 de la mañana, en la calle de Gerona, número 46 interior, piso 3.º

—No fué unos días antes al del último sábado cuando desapareció de casa del cartero mayor de esta principal de correos la llave de la puerta con la que intentó entrar un caco, si no en la mañana del mismo sábado.

—La Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona, ha recibido de importantes plazas mercantiles muchas y entusiastas adhesiones al proyecto de pedir al gobierno que equipare el comercio á la industria, pudiendo registrar y usar los comerciantes, al igual que los industriales, un sello ó marchamo propio que tenga efectos legales para la circulación, ó bien otra forma cualquiera que armonice los intereses de unos y de otros.

—La dirección general de la deuda pública ha declarado la caducidad de la suma de 5.388 reales 30 maravedices que en vales reales y efectivo depositó en la tesorería general, el día 3 de noviembre de 1800, don Andrés Cristina negociante de la villa de La Junquera.

—Los reclutas del actual reemplazo destinados á Cuba, deberán encontrarse el día 30 del corriente en las capitalidades de sus zonas respectivas.

El mismo día serán llamados para incorporarse á filas los reclutas de la península.

Los que reúnan condiciones para servir en artillería de montaña, continuarán has-

ta nueva orden en la actual situación.

—En reemplazo del finado don Juan Casademont, ha sido nombrado portero de la intervención de Hacienda de esta provincia don Toribio Caraliis y Suelves, mozo del archivo del mismo ramo, habiéndose conferido este último cargo, en concepto de interino, á don Santiago Oliver Sala cesante de igual clase.

—Solamente se ha presentado un pliego á la subasta para la conducción del correo de Figueras á La Junquera. El postor ha sido el actual conductor señor Carreras.

—En Palma de Mallorca ha tenido lugar una horrorosa catástrofe á consecuencia de una explosión de pólvora que mas de 80 mujeres y niños estaban descargando cuatro días hace. Según cuenta el telegrafo, eran las dos de la tarde cuando voló el polvorín que lleva el nombre de la Casa del rey don Jaime Primero.

La explosión proyectó materiales de fábrica y cuerpos humanos á largas distancias. Algunos cadáveres fueron á parar al foso de la muralla, hechos una masa informe de carnes sangrientas.

Los infelices que estaban mas cercanos al foco de la explosión fueron descuartizados; se han recogido miembros humanos, todavía ardiendo.

Las autoridades todas de la capital y los médicos se han personado en el sitio de la catástrofe, rivalizando en los auxilios á las víctimas.

A las cuatro de la tarde iban extraídos de la caseta 17 cadáveres. Quedan muchos más.

Los heridos que se han recogido ascienden á 40. Están todos en el hospital. Las escenas que se han desarrollado entre los parientes de las víctimas son indescriptibles, y á la hora en que está fechado el telegrama á que nos referimos, se temía la voladura de otro polvorín por no haberse podido apagar el incendio del que ardía.

Dios quiera se eviten nuevas desgracias.

—Por pertenecer al ejército, ha sido declarado suspenso del cargo de concejal del ayuntamiento de Madrid el señor Galvez Holguin uno de los acusados por el marqués de Cabriñana.

Ahora podrán ver los recesivos, como el gobierno no descuida un momento el cumplimiento de sus deberes. Ha bastado que *El Imparcial* haya denunciado la incom-

patibilidad, para que, una vez averiguada oficialmente, se haya decretado la suspensión.

—Si no hay contraorden, á últimos del actual dice nuestro colega *El Orden* de Figueras que debutará en aquel teatro una compañía de zarzuela dirigida por el maestro Rius, de la que formarán parte las típles señorita Rius y señoras Quintana, Torres y Ruiz y los señores Estany, Malonde, Pardino, Rius, Guillot, Masip, Guittart y otros y 16 coristas de ambos sexos.

En cambio, desde que en nuestro municipio existen prelados de chaqueta y levita, no hay quien quiera comprometerse á tomar el teatro en arrendamiento.

—El ministro de Fomento ha dispuesto que se concedan los ascensos de escala en vacantes reglamentarias que existen en el cuerpo de ingenieros de caminos.

—Tiene noticias *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá, que en la Seo de Urgel se ha tributado al señor obispo de la diócesis un brillantísimo recibimiento á su regreso de viaje, con motivo de haber sido honrado por Su Santidad León XIII con el Capelo Cardenalicio, y el cabildo municipal de aquella ciudad ha acordado perpetuar tan fausto acontecimiento, dando el título del cardenal Casañas á su antes Plaza de Palacio.

—Ha fallecido en Puigcerdá un hijo del notario de la misma villa don Ramón Cauró, y en San Feliu de Guixols doña Antonia Planellas y Rifá, esposa de don Esteban Arara.

—Ahora que llueve ó está cuando menos nublado muchos días, debemos llamar la atención del señor alcalde acerca del abuso que impunemente vienen cometiendo muchos vecinos de esta ciudad, que convierten los balcones y fachadas de sus respectivos domicilios en tenderos de ropa lavada. Creemos que este caso lo preven y castigan las ordenanzas municipales, no obstante que los guardias idem ni ven ni oyen, ni huelen ni multan.

Porque se nos figura que aquí no vivimos en ningún villorio.

—Con destino á Cuba se han recibido en Gijón de la fábrica de Trubia 8 obuses de 21 centímetros con sus montajes, 640 granadas endurecidas y 900 ordinarias, y con destino á Puerto Rico 8 cañones de 15 centímetros y 2.000 granadas.

—No deben olvidar los soldados con licencia en sus casas, los reclutas en depósito y los exceptuados por cualquier causa, la obligación que tienen de pasar revista este mes, y menos deben olvidarlo quedando cuatro días, hoy inclusive, del mes.

—En nuestra edición del pasado viernes, se nos olvidó copiar este suelto de *El Ampurdanés* de Figueras:

«*La Lucha*, de Gerona, dice, no quiere ser tenida por mentirosa.

Parécenos que después de la última prueba á que la sometimos, todo lo que ahora pudiéramos decir encaminado á aquel objeto estaría de más».

Lo que debe hacer el colega es publicar nuestro suelto y dejarse de insinaces.

Lo demás es música y no salir del círculo.

—Considérase probable que se salven el casco y la carga del vapor «Covadonga», naufragado estos días en las costas de Galicia.

Es la fórmula más racional y aceptable (Desconfiar de las imitaciones)

Valencia 17 junio de 1887.

Muy Sres. míos: Permitome sintetizar mi opinión sobre la *Emulsion Scott* en la forma siguiente: Considero la *Emulsion Scott* como la fórmula más racional y aceptable para la fácil administración interior del aceite de hígado de bacalao, yentaja verdaderamente práctica y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos. Por lo demás, se observa que existe para aquella una completa tolerancia, y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la forman.

Dr. LORENZO COLOMER.

Medico del Hospital y Asilo de Beneficencia y Misericordia.

CHARADA

La prima verás en Londres y en el alfabeto dos, en el fuego dos primera y en mi todo población.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo)

Solución á la charada anterior REPUJADO

Boletín religioso: Santos de hoy.—Santos Facundo mr. y Máximo ob.—Santos de mañana.—Santos Gregorio III p. cf., Esteban el Mozo solit.—Cuarenta horas están en la iglesia de las Siervas de San José.

Tipografía de LA LUCHA plaza del Grano 6.

distracción que un viaje en tales circunstancias permite. De este modo llegaron á Sajonia, en donde forzoso les fué detenerse á dos jornadas de Dresde, á causa de la rotura del eje del último carruaje.

El doctor había llegado al fin casi de su viaje; iba á reunirse en Dresde á su hermana y á sus hijos, á quienes llevaba algún bienestar, y con quienes se proponía vivir en lo sucesivo. Cansado del aislamiento en que había vivido en Rusia, deseaba volver al hogar paterno, donde había penetrado también el luto durante su ausencia. Su cuñado había muerto cinco años antes, y contaba reemplazarle del modo posible, haciéndose el amparo de sus sobrinos.

—¿No os parece, decía á Jorge al apearse como á unos cien pasos de una mala posada, que estoy perfectamente cortado para representar el papel de un tío ruso?... Los niños me llamarán el tío de Rusia; mi hermana estará tentada á darme un nombre acabado en *off*, en vez de mi nombre alemán castizo de *Fritz*, y me veo contándoles las mas terribles historias y las mas negras leyendas de Monjicks.

—¿Que buen humor teneis, doctor! contestó Jorge volviendo en sí de una larga distracción.

—Vamos á ver, coronel, ¿querreis decirme lo que os heiros hecho todos, la condesa, su hija, el buen Dietrich y yo? Nos vemos obligados á sacaros las palabras con garfios, y parece como que nos mirais de reojo... ¿Qué diablo teneis?

—¿Qué queréis que tenga? Nada, sino que toda mi vida me acordaré de vuestra abnegación y de vuestra amistad, mi querido Fritz. Mas la falta de noticias positivas de Francia me ocasiona un disgusto y un malestar inexplicables; por mas que hago, no puedo recobrar, no digo la alegría, ni siquiera la igualdad de espíritu, en vista de las ideas lúgubres que me persiguen.

—¿Qué diablo! todo eso pasará, es preciso tener mas ya-

dono cruel en que el emperador se encontraba, aunque hubiese previsto la posibilidad de la invasión extranjera, cuyos temores había indicado á su digno padre en su última estancia en Pouilly.

Devorado por esta serie de pensamientos que ocupaban su imaginación alternativamente, se hallaba penetrado por una tristeza profunda de que nada podia distraerle, ni los chistes del doctor, ni las encantadoras atenciones que le prodigaban todos sus compañeros de viaje, nada podia hacer asomar una sonrisa á sus labios. Si con su cuerpo estaba en Alemania, con su imaginación estaba en Francia, y contra su voluntad, no respondía á veces sino distraidamente á las afectuosas insinuaciones de Dietrich.

Este había adivinado que un profundo pesar devoraba al joven coronel, y á parte de lo que sabia del conde de Arrow, atribuyó á alguna pasión desgraciada el abatimiento en que lo veía. Mas se equivocó sobre el objeto de ese amor que acertadamente suponía, y había olvidado completamente el nombre de Eugenia, que Jorge pronunciaba tan á menudo en los días de su enfermedad.

¡Blanca era tan hermosa, tan cariñosa y tan amable! Estaba tan bien dotada con todos los dones de la naturaleza y su corazón encerraba tan indecibles tesoros, que el anciano no podia dudar del efecto que sus encantos ejercían sobre su protegido, y se alegraba extraordinariamente de ello.

Por cuanto hay en el mundo, no hubiera querido que su nieta se casase con el conde de Arrow, no obstante el esplendor de su fortuna; las grandezas y las dignidades las tenia muy en poco. Lo que anhelaba sobre todo era que su nieta fuera feliz, y harto persuadido estaba de que no habría encontrado la felicidad en su unión con un hombre á quien no hubiese podido estimar.

RESEÑA HISTÓRICA DE LOS SITIOS DE GERONA EN 1808 Y 1809

D. Emilio Grahit.

Dos tomos de cerca 800 páginas, 10 pesetas cada tomo. Puntos de venta: en Gerona, librerías de Torres y Franquet; en Madrid, Fernando Fe; en Barcelona, Alvaro Verdagué; y en Valencia, Ramón Ortega.

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor a cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias. Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés Saint-Jacques, PARIS y en las Boticas

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen a la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la astringente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontrastable en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas o agudas.

NOTA. Tenemos preparadas pastillas de cocaína y menthol. De cocaína, codeína y menthol, para cuando los señores médicos las consideren indicadas. Pídanse en todas las farmacias y droguerías. En Madrid, Farmacia del Dr. BONALD, Núñez de Arce, 17, antes Gorguera; en Gerona, Colomera.

Píldoras y Jarabe

BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA

COLORES PALIDOS - RAQUITISMOS

ESCRÓFULOS

TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Exigase la Firma y el Sello de Garantía. Venta en mayor París, 40, Rue Bonaparte.

Solución BLANCARD

Comprimidos

de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS

DOLORS DENTARIOS, MUSCULARES,

UTERINOS, NEURALGICOS.

El más activo, el más infamativo y el más poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Sección comercial

Table with financial data including 'VALORES DEL ESTADO', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'CUPONES' with columns for 'Contado', 'Fin mes', and 'Próximo'.

Telegrama de la casa Quintana y Bassols. Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal

Advertisement for 'FALTA DE FUERZAS' featuring 'EL HIERRO BRAVAIS' with a central image of a medicine bottle and text describing its benefits for weakness and lack of energy.

Advertisement for 'Tónico-genitales del DR. MORALES' describing it as a complete and secure cure for various ailments like impotence and sterility.

EN la imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, con prontitud, esmero y economía. Plaza de San Francisco, (Grano) núm. 6; bajos.

LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE, 5.-PARIS. Fran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores. Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París...

Pero Jorge era tan caballeresco, todas sus acciones y hasta sus mas insignificantes palabras reflejaban tan bien la nobleza de su alma, que el porvenir de Blanca estaba asegurado, en su concepto, si conseguía ver realizado un matrimonio a que consagraba ya toda la actividad de su espíritu.

Jorge era un simple oficial de fortuna sin mas patrimonio que su espada; pero se había cubierto de gloria en su carrera, y podía aspirar a las mas brillantes posiciones; y por otra parte, si bien es cierto que los bienes de fortuna contribuyen mucho a la felicidad, no la engendran. Blanca era sobrado rica para necesitar que se tomasen para nada en cuenta los intereses materiales en el grande asunto del matrimonio.

Hemos visto que Dietrich reunía una prudencia suma a una energía extraordinaria, y pocas veces abandonaba un plan sin haberlo llevado a cabo, y su tenacidad igualaba a la rapidez juvenil con que sabía prever y ejecutar cuando las circunstancias no le obligaban a contemporizar.

Era, pues, una cosa resuelta en su ánimo el que Jorge y Blanca se casaran antes de entrar en Francia. Toda la familia haría un descanso de algunos meses para que el esposo de Blanca pudiera ver a sus padres y luego irían a establecerse en Italia si el curso de los acontecimientos no traía a Francia la calma y la tranquilidad. Dietrich quería vivir algunos años con su hija, y Blanca, con la esperanza de ver saltar en sus rodillas a los biznietos, los hijos de aquella querida Blanca para luego morir en paz rodeado de todo lo que amaba en el mundo.

Una vez concertado este proyecto, se trataba de realizarlo, y aquí era donde comenzaban las verdaderas dificultades.

La condesa veía este matrimonio con satisfacción en

cuanto Blanca consintiese en él. Pero esta quería a Jorge? El coronel mismo, de cuyo amor no dudaba el anciano antes de concebir su proyecto, le aparecía ahora bajo otro aspecto, y Dietrich temió haberse engañado y haber creído fácilmente en la realidad de una ilusión.

Cuando los viajeros hubieron salvado las fronteras del imperio ruso, se vieron precisados a moderar considerablemente la rapidez de sus marchas, porque los caminos estaban muy malos al través de países devastados por la guerra, donde estaban espuestos a todo género de vejaciones. Varias veces se vieron obligados a detenerse semanas enteras en malas posadas, a consecuencia de esas embarazosas formalidades administrativas, que son la causa de los mayores fastidios de un viaje.

Dietrich había satisfecho todas las exigencias, pero no dejaba de pasar a veces serias inquietudes al pensar en la tarea que se había impuesto, en los peligros que corrían su muy amada hija, su nieta, y todos los de su actual familia en aquellos países donde los robos y el vandalismo habían reemplazado a los horrores de la guerra.

La condesa, Blanca y Dietrich ocupaban el primer carruaje; venía detrás el que llevaba al doctor y a Jorge en compañía de un doméstico de confianza que Dietrich había sacado de Arrow; dos doncellas y una criada venían detrás con los equipajes. Los cocheros y conductores eran sujetos de toda confianza y probados, mas la imposibilidad de mandar de tiros, les obligaba a economizar los caballos que habían sacado de Rusia, los cuales no hubieran podido resistir una marcha tan larga y penosa si se hubiera abusado de sus fuerzas.

El coronel y su compañero paraban poco en el carruaje, casi todo el día iban a caballo a la portezuela de la berlina de la condesa, y Blanca, con objeto de proporcionarles la